

**ADENDA**  
**CONTRATO PROGRAMA**

**ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA FUNDACIÓN CASA DE LA  
INDIA**

**PARA INSTRUMENTAR LOS FONDOS DESTINADOS A FINANCIAR LAS ACTUACIONES  
DE LA MISMA.**

**EJERCICIO 2023**

## **ADENDA CONTRATO-PROGRAMA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA DE VALLADOLID, AÑO 2023.**

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

### **REUNIDOS**

De una parte, D. Jesús Julio Carnero García, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del **Excmo. Ayuntamiento de Valladolid** (en adelante Ayuntamiento).

Y de otra, D. Guillermo Rodríguez Martín, en su condición de director de La **FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA**, con C.I.F G-47513080 y domicilio en C/Puente Colgante 13, 47007 Valladolid.

Ambas partes, en la representación que ostentan,

### **EXPONEN**

I. Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2023 se aprobó el Contrato programa entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación Casa de la India para el año 2023, el cual fue firmado entre las partes con fecha 12 de mayo de 2023.

Que la Fundación Casa de la India se constituyó el 17 de marzo de 2003 con una finalidad cultural, como plataforma pionera en España para fomentar las relaciones entre la sociedad civil de España y la India en los ámbitos cultural, académico, institucional y empresarial, y para dar a conocer en España la diversidad de la cultura y la sociedad contemporánea de la India. Desde el año 2003 se ha avanzado enormemente en las relaciones entre España y la India. En muchos ámbitos el gran potencial de esta relación de amistad ha abierto numerosas oportunidades para profundizar en el conocimiento mutuo y explorar nuevas líneas de colaboración. La Casa de la India quiere seguir sirviendo como elemento catalizador y plataforma facilitadora de este proceso para lograr aún un mayor acercamiento y grado de cooperación cultural, como ambos países desean.

Se ha aprobado en el Presupuesto municipal la modificación de créditos nº10 por Decreto 2023/6982, de 14 de septiembre, por la cual se incrementa el crédito consignado en la aplicación presupuestaria destinado a la Fundación Casa de la India para poder asumir los costes derivados de la programación especial del vigésimo aniversario de la Fundación.

II. Que el Ayuntamiento de Valladolid tiene interés en contribuir al funcionamiento de la Fundación Casa de la India y a su mejora en la gestión, al ser esta entidad un ente dependiente del Ayuntamiento que forma parte de su sector público.

III. De acuerdo con lo dispuesto en el Contrato programa aprobado con esta entidad, en el caso de concesión por el Ayuntamiento de nuevos fondos con el objeto de ampliar o completar la financiación de los gastos en los que incurra la Fundación, se aprobará la correspondiente Adenda.

IV. Por los motivos expuestos, las partes acuerdan suscribir la presente Adenda al Contrato programa de 2023, de acuerdo con las siguientes

## **ESTIPULACIONES**

### **Primera.- OBJETO**

La presente Adenda al Contrato-Programa tiene por objeto modificar el texto del mismo para recoger el incremento de la aportación municipal, mediante transferencia de crédito de 25.000 €, para colaborar con las actividades de celebración del vigésimo aniversario que están siendo planificadas y organizadas por la Fundación Casa de la India y que se consideran de interés público para el disfrute por los ciudadanos, la atracción de visitantes y la promoción de la ciudad en el exterior.

### **NUEVA CLÁUSULA SEGUNDA. MODIFICACIONES AL CONTRATO PROGRAMA**

Con este fin, se modifican las cláusulas tercera- apartado 4), cuarta y Anexo I, que quedan con la siguiente redacción definitiva:

### **NUEVA CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2023**

#### **4) Objetivos para el año 2023.**

Respecto a las actividades programadas en el Plan de Acción 2023, los principales eventos en las diferentes áreas de actuación: institucional, cultural, educación y cooperación y empresa son:

En el ámbito de la cultura y educación las actividades se dedicarán al 20 aniversario de la constitución de la Fundación Casa de la India y el Festival de Literatura de Jaipur JLF.

A). En el ámbito de la cultura, las actividades regulares incluyen: cine, exposiciones, ciclos de conciertos y actuaciones, junto con las clases regulares de danza, talleres y masterclass como parte del LAB-India Laboratorio de Artes Escénicas y Música de la Casa de la India; también eventos especiales como el Memorial Rabindranath Tagore en mayo, Semana Internacional del Yoga en junio, Gandhi Jayanti (aniversario de Gandhi) en octubre.

Los eventos especiales del 2023 se concentran en actividades en diversas disciplinas y sedes, así como una programación especial con motivo del 20 aniversario de la Fundación:

- Jornadas de puertas abiertas en marzo 2023

- Actividades paralelas en Madrid y Valladolid y conciertos especiales en Casa de la India en el marco de Jaipur Literature Festival “Words are Bridges” JLF Valladolid del 1 al 4 de junio de 2023
- Espectáculo conmemorativo y evento del 20 aniversario en Círculo de Bellas Artes Madrid 30 de septiembre y en Valladolid el 29 de septiembre.
- itinerancia de la exposición “Flamenco India de Carlos Saura” “Mother India” “Bajo la sombra del árbol baniano”
- Actividades en torno a la organización de la exposición “Flamenco India de Carlos Saura” en Bombay, India, octubre-noviembre y España.
- Exposiciones de textiles y pintura
- espectáculo Flamenco India
- Programación actividades paralelas (delegaciones de productores y guionistas, exposición de cine, proyecciones cine animación) durante SEMINCI India país invitado
- Programación actividades paralelas durante el Campeonato Mundial de Tapas, India país invitado
- Muestra de Cine Independiente “India Indie”
- Actuaciones de grupos de danza y música india
- Presentación de la obra teatral Kijote Kathakali en Trivandrum, Kerala el 27 de julio en colaboración con el gobierno de Kerala y de la producción teatral La Vida Es Sueño en el Instituto Cervantes de Nueva Delhi el 5 de agosto.

B) **Ámbito Educación:** en el campo de la educación el programa educativo para escuela primaria y secundaria “Escuela de la India” es uno de los programas regulares principales, y a nivel universitario se realizarán ciclos de conferencias, Curso de Cultura, Artes y Sociedad de la India con el Centro Buendía de la Universidad de Valladolid así como seminarios y la promoción de los cursos de lengua hindi y otros eventos académicos con la UVA, convenios de profesores visitante, así como iniciativas para atraer estudiantes y profesionales de la India a Valladolid a través de programas específicos diseñados como programas cortos (Study-trips).

C) **Ámbito Cooperación:** Además continuarán las labores de seguimiento de los acuerdos y convenios firmados con universidades de la India y el plan de acción con la ciudad de Ahmedabad bajo el Protocolo de Hermanamiento. Se está preparando asimismo un programa especial de promoción del turismo y eventos en el marco de FITUR. Asimismo, en colaboración con Spain Film Commission se organizarán webinars sobre cooperación España-India en el ámbito de la industria del cine.

Este programa de actividades en el año 2023 podrá realizarse combinando eventos presenciales con eventos online, y contará con el patrocinio de contenidos culturales por parte del gobierno de la India (ICCR y otras entidades), así como al apoyo del Ayuntamiento y la Universidad de Valladolid, y a las colaboraciones específicas de las entidades que acogen dichas actividades en otras ciudades.

### C) Área Institucional de la Fundación:

De los estados resúmenes incluidos en el presupuesto se aprecia que el total de partidas de ingresos a gestionar para el ejercicio 2023 representa un total de 423.062 euros, en el área institucional supone unos gastos de 287.745 euros, lo que representa aproximadamente un 68% del presupuesto total, aunque los gastos de administración serían sustancialmente inferiores, en este área se incluyen gastos de otras áreas que por sus características son difíciles de imputar con exactitud a cada una de ellas. En el presupuesto de gastos del Área Institucional de la Fundación se consignan el coste empresa del personal que compone los servicios centrales y cuya labor da soporte al resto de la Fundación. La amortización del inmovilizado. También el coste de material de oficina, servicios de asesoramiento administrativo, contable y laboral, gastos derivados de la contratación de la publicidad e imagen corporativa, material de oficina y demás gastos de difícil imputación directa como consecuencia del desarrollo de las actividades realizadas.

<b>2) Actividades a realizar en el año 2023</b>	
<b>Actividad 1</b>	Actividades Area Institucional
<b>Actividad 2</b>	Actividades Area Cultura
<b>Actividad 3</b>	Actividades Area Educación
<b>Actividad 4</b>	Actividades Area Cooperación y Empresa

<b>3) Estimación del coste de las actividades a realizar en el año 2023</b>	<b>Importe</b>
<b>Actividad 1</b>	287.745
<b>Actividad 2</b>	<b>116.411</b>
<b>Actividad 3</b>	16.850
<b>Actividad 4</b>	2.260

### **CUARTA- APORTACIONES CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

La Subvención nominativa de 155.000 euros a favor de la Fundación Casa de la India (CIF.: G47513080), aprobada en los Presupuestos Municipales de 2023, tras la décima modificación de créditos aprobada por Decreto 2023/6982, de 14 de septiembre, es una aportación como apoyo a la realización de los fines regulados en los Estatutos de dicha Entidad.

El libramiento de fondos a favor de la “Fundación Casa de la India” de Valladolid se realizará de la siguiente forma:

- Un anticipo de 75.000 € efectivo con anterioridad al 31 de enero 2023.
- Un pago de 55.000 € efectivo con anterioridad al 28 de abril de 2023.
- Un pago de 25.000 € efectivo tras la firma de la adenda al Contrato-programa.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, se firma en Valladolid a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,

El Director,

D. Jesús Julio Carnero García

Guillermo Rodríguez Martín

**ANEXO I: PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN****Ejercicio 2023****PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INGRESOS 2023**

<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCICIO</b>
- Aprovisionamiento	38.275 €
- Sueldos y salarios	145.465 €
- Seguridad social	37.371 €
-Amortizaciones de inmovilizado	20.165 €
-Otros gastos de explotación	180.576 €
-Gastos financieros	1.210 €
-Aumento Inmovilizado material	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>423.062 €</b>

-Ingresos por alquiler y prestación de servicios	14.730 €
-Ingresos financieros	0 €
-Transferencias corrientes	388.167 €
-Ingresos extraordinarios	20.165 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>423.062 €</b>